



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 DIC 2020

RES. H N° 0777/20

Exptes. N° 4380/17, 4560/10, 4653/12, 4243/16, 4045/18, 4539/14, 4107/16, 4838/18, 4386/15, 4112/12, 4685/15, 4710/15, 4753/19, 5370/19, 4205/20 y 4243/20.

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación, a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección Administrativa Contable de esta Unidad Académica informa que no existe impedimento financiero para hacer frente al pedido de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 206, aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 01 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021, sujeto a disponibilidad presupuestaria o disposición en contrario.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

ANEXO I - Resolución H. N° 0777/20

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2021 o nueva disposicion

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada		Cargo y Dedicacion 2021
		Categoria	Dedicacion	Caracter	DESIGNACION	INCREMENTO	
5192	Grabosky, Sergio	PAD	Simple	Temporario	SI	SI	PADSD
6294	Suarez, Eugenia	AD1°	Simple	Temporario	SI	SI	AD1°SD
8091	Guantay, Javier Rodrigo	AD1°	Simple	Temporario	SI	SI	AD1°SD
8333	Rodriguez, María F.	AD1°	Simple	Temporario	SI	-	AD1°
8343	Hessling, Franco	AD1°	Simple	Temporario	SI	SI	AD1°SD
6503	Echenique, Ana Inés	PADSD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PADDE
6520	Alvarez, Santiago	JTPSD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	JTPDE
6735	Juárez, María Celeste	PAD	Simple	Regular	-	SI	PADSD
7263	Martin, Paula Julieta	JTP	Simple	Regular	-	SI	JTPSD
6901	Aimetta, Fedra	AD1°	Simple	Interina	-	SI	AD1°SD
7787	Saavedra, María N.	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
7792	Nava Le Favi, Daniela	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
7129	Muller, Ana	JTPSD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	JTPDE
8295	Macedo, Guadalupe	JTP	Simple	Interino	-	SI	JTPSD
7492	Chachagua, María Rosa	JTP	Simple	Regular	-	SI	JTPSD
5818	Maita, Diego	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
---	---	---	---	---	---	---	---

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa